

Arequipa, 2022 noviembre 28

RESOLUCION DECANAL No. 0168-2022-FM-UNSA

Visto el Oficio Nro. 150-2022-UCA-FM-UNSA, remitido por el Coordinador de la Unidad de Calidad, a través del cual nos hace llegar el Plan Estratégico de la Facultad de Medicina 2022-2024, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el Estatuto de nuestra Universidad, Artículo 165 Atribuciones del Consejo de Facultad, Inc. 9, dice: "Vigilar y velar por la gestión académica, administrativa y económica-financiera de la Facultad, en concordancia con la gestión universitaria".
2. Que, conforme a lo señalado en el Artículo 40 del Estatuto Universitario, numeral 40.1 Instrumentos Normativos de Gestión de las Escuelas, la Facultad de Medicina, debe contar con un Plan Estratégico.
3. Que, según el Modelo de Licenciamiento, Condición I. 2 Objetivos de la Facultad/Escuela, Indicador 2, La Facultad/Escuela cuenta con propósitos u objetivos propios, definidos y aprobados.
4. Que, se encomendó al Director del Departamento de Salud Pública, que actualice el Plan de Estratégico de la Facultad a los años 2022-2024
5. Que, el Plan Estratégico encomendado al Departamento Académico de Salud Pública, se envió a consulta a la Oficina de Planeamiento.
6. Que la Oficina Universitaria de Planeamiento, luego de revisar el Plan Estratégico 2022-2024, responde con Oficio Nro. 527-2022-OUPL-UNSA.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 24 de noviembre del 2022 y en uso de las atribuciones que la Ley 30220 y el Estatuto de la Universidad confieren a la Facultad de Medicina.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el **PLAN ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2022-2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA.**
2. Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 03-2018-FM-UNSA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. RICAR PAREDES ORUE
Decano

MCAA.

c.c.: Dptos., Unidades, Secretaría Académica y Gestión Administrativa y archivo.



Firmado digitalmente por:
PAREDES ORUE Richar
Alberto FAU 20163640400 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2022 11:32:25-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA



FACULTAD DE
MEDICINA



PLAN ESTRATEGICO

2022 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA


2022-2024

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se erige como la institución de educación superior en Medicina con una trayectoria de expectativa nacional que ofrece servicios educativos en el país a nivel descentralizado, en razón a su histórica evolución y al afianzamiento académico obtenido. El reconocimiento a sus egresados por su calidad y alto nivel de formación ética y humanística, es estímulo para fortalecer sus atributos e indicativo a superar aquellos problemas que puedan retrasar su auge.

No obstante, las limitaciones propias del sistema nacional educativo imperante que interfiere en el crecimiento y desarrollo de la academia, durante más de medio siglo de su existencia ha sido considerado referente a nivel de su estructura y funcionalidad en el campo de la formación académica, investigación, gestión, participación social y extensión universitaria.

Los aportes de la Facultad de Medicina a la profesión médica mediante la destacada labor profesional de nuestros egresados en el campo de la prestación de servicios de salud, tanto como médicos generales o especialistas; en la producción científica e innovación tecnológica obtenidas por investigaciones de importante impacto en la resolución de problemas de salud; y en el desempeño como personas éticas y responsables con vocación de servicio e identificados con la humanidad, por consenso son valoraciones que requieren ser mantenidos y superados.



El dinamismo de la actualidad mundial caracterizado por un desarrollo incesante de los conocimientos científicos, tecnológicos, informáticos y de los movimientos sociales, políticos, culturales y sanitarios, son desafíos a enfrentar de mayor envergadura para la educación médica de pregrado y posgrado. Las nuevas generaciones de profesionales médicos requieren de una remozada formación académica que se deslice en forma paralela, e incluso en posición adelantada, a la evolución de la medicina y las demandas por contribuir a un nuevo orden mundial con criterios de solidaridad, justicia y equidad.

Este contexto obliga por lo tanto a promover una revisión consciente de lo que viene realizando la Facultad en relación a las funciones que le compete, orientada a una actualización de sus objetivos estratégicos y a una sistematización de los contenidos más adaptados a la coyuntura y al futuro que día a día es más exigente a la profesión médica.

En la medida que la responsabilidad histórica que tiene la Facultad de formar médicos líderes y humanistas, de excelencia científica y profesional es gravitante para asegurar su existencia como modelo académico a imitar, se hace necesario contar con una herramienta de planeamiento estratégico que le permita responder a los nuevos desafíos colocándola como entidad educativa empoderada y de iniciativa que absorbe realidades para con equilibrio e inmediatez desarrollar cambios que favorezcan un posicionamiento sostenible y fructífero como primera facultad del sur del país,

abanderada de la defensa de la vida y la salud de la población peruana, fines para lo cual asume el reto de formar profesionales en Medicina.

El presente Plan Estratégico 2022-2024 de la Facultad de Medicina, se convierte en un instrumento elaborado con mecanismos participativos sobre la base de un análisis real de las fortalezas existentes, de las debilidades que en forma definitiva deben ser superadas, con una certeza corporativa para afrontar amenazas de control externo y con una respuesta concluyente y accesible a las oportunidades que gravitan en el entorno externo.

Con la pretensión de que esta herramienta sea motivadora e inspire compromisos, además con el reconocimiento y la convicción profunda de ser perfectible, se pone a consideración a la comunidad educativa de nuestra Facultad. Desde la óptica del planeamiento estratégico, debe tener un horizonte al 2021 y una plasmación a través de los planes operativos anuales que movilice voluntades y ejecute actividades, las cuales deben moverse en la esfera del análisis racional del cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

VISIÓN

Ser una facultad acreditada nacional e internacionalmente de excelencia, que contribuya al desarrollo sostenible del hombre y la sociedad, creando conocimiento, respetando la ecología y cultivando los valores, en un ambiente de trabajo crítico, participativo y democrático.

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la UNSA es una organización educativa dedicada a la formación de profesionales de la salud (Médicos Cirujanos) competentes y humanistas, que estudia e investiga los problemas de la salud de la población, para mejorar su calidad de vida y contribuir a la construcción de una sociedad justa, solidaria y ética

VALORES

- La Salud, como un bien altamentepreciado, razón de ser de la medicina, concebido en su dimensión física, mental, espiritual, emocional y social.
- El Respeto a la Persona Humana y a su irrepetible identidad, biopsicosocial, que le da capacidad de razonar, buscar la verdad y practicar el bien.
- La Medicina, como una profesión al servicio del hombre basada en la ciencia, en la tecnología, en el arte y en el humanismo, y que debe ser ejercida con sentido social.
- La Ética, como imprescindible proceso de racionalización y valoración de todos los actos médicos.
- La Búsqueda de la Verdad, como práctica cotidiana en la indagación de los diagnósticos y en el planteo y solución de los problemas de salud de la población.



- La Equidad, como propósito medular de desarraigar las injusticias en el disfrute de la salud, entendiendo que la mayoría de ellas son evitables, injustas e innecesarias.
- La Excelencia en la búsqueda de la calidad, en los procesos de formación y práctica profesional.
- La Conciencia Ecológica, que debe generarse y difundirse para promocionar un desarrollo social en equilibrio con la naturaleza.

LA FACULTAD Y EL ENTORNO EXTERNO

CONTEXTO MUNDIAL

LOS GRANDES PROCESOS MUNDIALES:

Durante el siglo XX y principalmente después de la II Guerra Mundial, se confrontaron dos modelos económicos, sociales, políticos y culturales: el capitalista y el socialista. Por diversas razones que aún son motivo de discusión, perdió vigencia el modelo socialista, no fue viable donde se estuvo construyendo. Esta debacle se simbolizó con la caída del muro de Berlín en 1989, la desaparición del bloque socialista y la desintegración de la URSS.

Los anteriores hechos llevaron a pensar que el modelo capitalista o liberal, sería el mejor y el único que permitiría el desarrollo humano, a esto se llamó: "El fin de la historia" (Francys Fukoyama). El capitalismo, fundamentado en el pensamiento liberal, promovió una consciencia individualista, donde el éxito y el bienestar son sólo posibles por el esfuerzo personal, contrario al socialismo que proponía una moral solidaria y de solución colectiva. Esto se expresaría particularmente en las personas y profesionales como individualismo hedonista, el consumismo y el pragmatismo. Varios filósofos afirman que el capitalismo ha traído mayor desigualdad, injusticia y afectación del medio ambiente.

Desde la perspectiva de la preeminencia de la tecnología, no habría un solo polo de poder, sino otros polos regionales entre los cuales circula la economía mundial: la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio que tiene como centro a Estados Unidos y los llamados "Tigres del pacífico". Algunos países de América Latina están integrándose tratando de buscar espacios para un mejor desarrollo.

Los países que basan su economía en la extracción y exportación de materias primas baratas a cambio de importar manufacturas más caras, están siendo marginados por su propia ineficiencia para tener un proyecto integral de desarrollo a largo plazo y por sus gobiernos que privilegian intereses de sectores de poder económico y político. Esto nos enfrenta a la necesidad de macropolíticas de desarrollo de la ciencia y tecnología nacionales, con la formación de una masa crítica de científicos y tecnólogos, de prioridades e inversión sustantiva.

Globalización:

La difusión del modelo económico de mercado, los avances en la microelectrónica, las comunicaciones (Internet) y la tecnología, superan las fronteras nacionales y habría

una gran integración mundial ("aldea mundial"), donde el mundo estaría interconectado a tiempo real. La globalización es un proceso principalmente económico y de grandes industrias, postergando a las mayorías pobres. Además, la globalización está siendo cuestionada por sus implicancias de homogeneización cultural, que sutilmente se promueve por las sociedades dominantes.

La globalización exige una permanente mirada a los procesos mundiales y asumir que todo lo que se hace en la universidad, debe incluir la perspectiva global, con sus problemas, sus desafíos, ventajas y riesgos.

Modernidad y posmodernidad:

Una característica cultural y social en los dos últimos siglos fue la modernidad (preeminencia de la razón humana sobre la divina, la intuición, la costumbre, la empiria o empírea y el gusto). La razón humana prometía el bienestar para la humanidad y en esta perspectiva se desarrolló la ciencia, el cuidado y gozo del cuerpo, la coordinación y jerarquía de las instituciones, así como las normas creadas por el hombre para vivir en orden, paz y justicia. La ciencia y la tecnología son los frutos más apreciados de la modernidad.

En la economía mundial ha tomado mayor valor la información y la tecnología (producción, utilización, renovación), que se asocia a la investigación en general. Esta característica ha repercutido en los contenidos y sentidos de los perfiles profesionales, pues el siglo XXI requiere de profesionales que sepan utilizar la información, más que acumularla, que sean flexibles en sus análisis, emprendedores con alta capacidad de tomar iniciativas creativas en un mundo competitivo de cambios rápidos e impredecibles.

En las últimas décadas han crecido movimientos que niegan los absolutos, que desconfían de la ciencia, la tecnología y la racionalidad moderna, pues dicen que ha traído más problemas que beneficios (contaminación, brechas sociales, guerras, el egoísmo como el valor del éxito, las normas se han vuelto una "jaula de hierro"). Estas tendencias buscan nuevas expresiones culturales, artísticas y para el conocimiento, llamándose a este movimiento: la posmodernidad. Producto de esta particular situación es el rechazo al status quo, a la ciencia única, a las normas sociales homogeinizantes, a las formas y criterios estéticos e incluso éticos, llevando a que algunos busquen regresar a lo natural, a lo artesanal y simple. Quizá el nuevo valor que se perfila en el movimiento posmoderno sea la revaloración de la subjetividad.

En el pensamiento posmoderno, todos los saberes son valorados y tienen legitimidad, la ciencia es un saber más, no el más válido o el supremo. En la salud observamos el entusiasmo entre profesionales y la población en general, por una serie de técnicas no convencionales como la acupuntura y otras procedentes de sistemas tradicionales de salud mundiales.

El concepto actual dominante es que la modernidad, aún está vigente y tiene grandes tareas para el desarrollo humano, para el ordenamiento de la vida y enfrentar los problemas y necesidades.



Nueva agenda mundial:

Hay nuevos asuntos que preocupan al mundo y han generado consensos importantes como es la defensa del Medio Ambiente. El crecimiento irracional de la industria ha afectado de tal manera el medio ambiente (lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono, contaminación de suelos y del agua, desertificación, etc.) que está amenazando la vida y el futuro de la humanidad.

Dados estos hechos, tendencias y cambios ocurridos en los últimos, es conveniente realizar un análisis sobre los factores más relevantes que podrían incidir sobre la salud, la educación superior del País y en particular en la Facultad de Medicina de la UNSA.

El mundo definitivamente se ha globalizado, conformado por bloques económicos, cuyos intereses originan conflictos entre naciones, preferentemente en la lucha por los recursos naturales y el conocimiento; bajo estas condiciones se ha producido un serio deterioro ambiental y por otro lado predomina la asimetría científica y tecnológica entre los países del primer mundo y el resto de naciones emergentes.

Se ha puesto en plena vigencia el fundamentalismo neoliberal que pretende convertirse en una verdad única, absoluta, dominante y sin contradicción que impone a los países una serie de cambios en procesos de reforma, en los que el Estado, bajo las premisas de una economía de mercado, transfiere el aparato productivo al sector privado, renunciando a su rol regulador y evade también su obligación de invertir en políticas sociales, privilegiando el crecimiento económico.

En el mundo, existe una gran presión por intensificar los procesos de privatización especialmente en los servicios, afectando negativamente a los sistemas de salud y educación, lo que constituye un reto para la formación del médico.

El crecimiento y desarrollo de la ciencia y tecnología de los países desarrollados es un proceso al cual difícilmente los países pobres podrían insertarse eficazmente, de tal forma que, al dominio económico de las formas de producción se agrega necesariamente una dependencia científica y tecnológica.

Hay una necesidad de mejorar la calidad de vida, a través de la educación, la salud, la alimentación, el cuidado del ambiente y la recreación. Asimismo, por un uso racional y consensuado de los recursos naturales, con el desarrollo tecnológico y de la información. En este contexto, el concepto del mejoramiento permanente de la calidad educativa es una exigencia casi sin discusión, que marcará el derrotero de la educación en todos sus niveles.

La UNESCO en su informe sobre la educación para el siglo XXI (1996) recomienda devolver a la educación su rol formador y transformador, no reducirlo a un mero proceso de transmisión de conocimientos. Para ello propone los cuatro pilares de todo el proceso educativo desde el nivel inicial hasta el universitario y para toda la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir con los demás. Este es un enfoque que tiene como objetivos evitar que la tecnocracia e informática en el mediano plazo reemplacen el quehacer médico. Por ello, las



recomendaciones de eventos internacionales de educación médica inciden en no descuidar la formación ética y humanística del futuro médico, así como, orientar el proceso para adquirir la capacidad de pensar críticamente y la del autoaprendizaje, permitiéndole ser capaz de interrelacionarse mejor con los otros seres humanos, que son la razón de su existencia.

Por lo tanto, la única realidad accesible, disponible y concreta sobre la que deberá basarse la educación médica, será la de dotar a nuestros egresados de capacidades que les permita aprender permanentemente, innovar y adaptarse a este futuro incierto, cambiante y altamente competitivo.

Un tema que no escapa a este análisis respecto al presente y el futuro de la educación médica y su relación con la calidad de vida de la población, es el desafío del desarrollo sostenible de la humanidad. Los innumerables problemas que vive la población mundial (hambre, injusticia, inequidad, conflictos sociales, guerras étnicas y fanatismo religioso, pérdida de valores, etc) vienen sensibilizando a personas e instituciones, entre ellas las universidades.

Actualmente es posible identificar esfuerzos en aras de la democracia, la paz, la ética y los valores, para que se desarrollen experiencias institucionales e impulsar la responsabilidad social universitaria. Se trata de superar el paradigma de que la educación médica tiene como misión y visión preparar cuadros profesionales para ocupar puestos de trabajo o de que la universidad debe hacer filantropía; no obstante, lo acertado del proceso de Córdova en que se incluía a la proyección social y la extensión universitaria como funciones inherentes de la educación superior, en muchas oportunidades, terminó en filantropía realizada por unos cuantos de los integrantes de la comunidad universitaria.

Hoy por hoy, se promueve desde este análisis de la responsabilidad social universitaria la integración de la generación del conocimiento y la investigación con un modelo de gestión ético y responsable genera comportamientos y actitudes de sus integrantes tanto a nivel interno como al exterior a favor de la sociedad mejorando su calidad de vida, la conservación del medio ambiente, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia. El movimiento de universidades desde esta perspectiva, es consciente que mediante la formulación de políticas institucionales corporativas es posible que en su aplicación identifique el impacto positivo de sus intervenciones o en su defecto minimizar el impacto negativo a nivel cognitivo (investigación y producción científica), social, educativo y organizacional. El liderazgo institucional de las universidades se plantea esté ligado íntimamente con los logros para contribuir a un mundo mejor donde todos los estamentos sean protagonistas y se efectivice el ejercicio de la ciudadanía por un desarrollo sostenible.

Pandemia mundial

La pandemia por contagio de COVID-19 ha constituido un desafío a nivel global para los sistemas de salud tanto públicos como privados; el virus, que en su momento fue desconocido, presenta actualmente una tasa alta de transmisión y un comportamiento clínico desconcertante, dificultando la elaboración de políticas sanitarias que permitan un acceso equitativo a la atención médica y una asignación racional de los recursos disponibles. El impacto de la COVID-19 en la sociedad ha requerido de una respuesta



de enfoque de salud pública multidisciplinario mediante redes de vigilancia, laboratorio, atención médica. Para la respuesta de emergencia eficaz con mayor alcance se utilizaron los equipos de respuesta rápida (ERR) de salud pública, empleando menos tiempo desde la detección hasta la respuesta del sistema, limitando el contagio y posibles muertes.

Ésta pandemia ha desnudado a nivel mundial y en particular en Perú la necesidad de un cambio sustantivo y sostenido en la formación de futuros médicos, reafirmandose la importancia de formar médicos con los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para la atención integral de salud en el Primer nivel de Atención.

CONTEXTO NACIONAL

LOS GRANDES PROCESOS NACIONALES:

Políticamente se ha manejado la macroeconomía con resultados satisfactorios en perversa asociación con la crisis moral que se hace evidente y compromete a las esferas de gobierno y en mayor o menor grado a los diversos estratos de la sociedad peruana.

Desde hace más de una década el Perú tiene estabilidad y crecimiento económico continuo, hay más inversiones extranjeras y un crecimiento de la llamada clase media, sin embargo, actualmente este crecimiento se ha detenido. También se redujo radicalmente la violencia política armada que afectó al país entre las décadas 80 y 90. En los primeros años de este milenio se superó la etapa de un gobierno ilegítimo, se fortaleció la democracia y se estableció la descentralización como política de Estado.

El Perú, desde hace 20 años, ingresó al modelo neoliberal de Estado o de mercado, lo que implicó la privatización de la economía y, progresivamente de diversos servicios sociales como la salud. Se pasó a consolidar las redes económicas con Estados Unidos, Europa y países más distantes como la China.

En el campo social el Estado pretende que asuntos como la salud y la educación, sean parte del mercado, que se entregue a la iniciativa e inversión de particulares, los cuales definirán dónde, cuánto y cuando invierten e incluso el contenido de estos servicios, con la obtención de una rentabilidad. En los últimos gobiernos ha habido diversos intentos de pasar al juego de la oferta y demanda, la salud y la educación, pero ha habido paralelamente una fuerte oposición de sectores de la sociedad civil, de las instituciones gremiales y populares.

El neoliberalismo es la forma económica, social y política generalizada en el continente y se nos presenta como moderna, superior al "populismo" de anteriores gobiernos. La verdad es que ni en el mismo Estados Unidos, Canadá y los países europeos, el Estado ha dejado de responsabilizarse de las políticas sociales y sigue financiando y conduciendo estos servicios y se exige que enfrente los excesos del lucro en ellos (laboratorios farmacéuticos, tecnología hospitalaria, equipos médicos, educación médica, etc.) y la atención de los sectores más pobres.

A esta forma de Estado, que entrega sus funciones al mercado "la mano invisible que ordena la sociedad" se ha llamado Estado Neoliberal y se acusa a lo público o gubernamental como ineficiente, grande y pesado. Esta perspectiva amenaza la vigencia de instituciones públicas como la UNSA y los hospitales públicos, que se ven acosados por un progresivo desfinanciamiento, profundizado por la ineficiencia de la gestión y el deterioro del compromiso y trabajo de los servidores públicos.



Las políticas sociales

El Perú tiene importantes reservas económicas, el canon de diversas empresas privadas, permite disponer de financiamiento para proyectos regionales, pero no es el principal factor de la economía. Hay gran expectativa por la continuidad de estas empresas, pues se las percibe como necesarias, a pesar de la debilidad estatal para exigir el respeto de las condiciones para el cuidado del ambiente.

La población tiene altas expectativas para que el Estado financie los servicios sociales como la salud, educación y seguridad, estas responsabilidades sociales y no pueden ser tratadas como cualquier bien del mercado, que parece ser la tendencia de las actuales políticas.

Los últimos gobiernos han respondido con políticas sociales y asistenciales, destaca en el campo de la salud, el SIS (Seguro integral de Salud), gratuito y dirigido formalmente a los más pobres, este Seguro sin el financiamiento para la implementación adecuada de los establecimientos de salud, que no cubren la gran demanda, ha colapsado los grandes hospitales y desvía fondos para las instituciones privadas.

La salud es atendida por 4 sub sistemas: estatal, seguridad social de carácter semipúblico, el privado y el tradicional. El sector público, MINSA, es el más amplio y abierto a toda la población, especialmente para la población pobre, alcanzando la cobertura más alta en la selva y en la sierra. **Los servicios que brindan son más que nada curativos, aunque incluyen algunos programas de fomento, prevención y protección de la salud, de control de epidemias y endemias.**

Conforme se alejan de las capitales de provincias, los servicios de salud adolecen de recursos, personal de salud y de calidad. Desde hace más de una década se aprecia un proceso de transición epidemiológica prolongada y segmentada, con creciente predominio de enfermedades crónicas no infecciosas; pero las infecciosas, tuberculosis, VIH, neumonías, otras y la reemergencia de enfermedades (malaria, dengue, peste, fiebre amarilla y otras), siguen siendo importantes en varias regiones.

El año 2003, el MINSA instala el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) como la forma operativa de las políticas nacionales de salud que prioriza la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el primer nivel de atención, con actividades hacia las personas, la familia y la comunidad. Sus principios son: la integralidad de la persona, universalidad, equidad, corresponsabilidad, calidad, solidaridad y eficiencia. Sus enfoques son: la salud como un derecho humano, la equidad de género, la interculturalidad y la articulación territorial. Sus fines principales son la reducción de la mortalidad materna e infantil, control de las principales enfermedades transmisibles y la disminución de la desnutrición infantil.

Las brechas sociales y la exclusión:

Es cierto que hay disminución de la pobreza, pero también se han profundizado las brechas sociales. A varios sectores de la población no les alcanza el derecho a la atención de salud y otros son mal atendidos por la deficiencia de recursos en el sector público. Persisten importantes brechas de desigualdad entre los ámbitos urbano y rural, entre costa, sierra y selva, desigualdad de género y de grupos específicos como los afrodescendientes y los pueblos indígenas.



En el Perú se han incorporado los enfoques de interculturalidad y de género en salud, como una estrategia de inclusión, se han realizado eventos de promoción y capacitación al respecto.

El equipamiento y el estímulo para el trabajo en zonas alejadas y de pobreza, son muy débiles, lo cual mantiene su condición de marginalidad y atraso. Es imposible creer que motivaciones morales, caritativas y solidarias, permitan que profesionales de salud acudan a trabajar en zonas marginales y pobres del país; los incentivos económicos, aunque no sustantivos, tampoco parecen ser suficientes.

El incremento de la presión por la privatización de la educación, la salud y otros servicios públicos, se observa en el ámbito de la educación médica, con la creación de nuevas facultades de medicina, cuyo interés fundamental será el económico, con el peligro de formar médicos sin la debida preparación y peor aún, sin los atributos éticos y humanísticos que la profesión requiere.

Frente a esta amenaza la FM-UNSA, debe realizar un gran esfuerzo institucional para perfeccionar el proceso de selección, mejorar sus procesos educativos sobre la necesidad de profundizar el cambio de los modelos de enseñanza, buscando el aprendizaje más activo y significativo, que motiven al estudiante y faciliten su capacitación para el autoaprendizaje y la autoformación continua, imprescindibles en su futura vida profesional, colocándolo en mejores condiciones de competencia.

Existe un creciente deterioro ecológico y de las condiciones de vida, con mayores efectos de la contaminación sobre el ambiente, que repercuten sobre el estado de salud, con un crecimiento de la población de adultos mayores y gerontes, una intensificación de los conflictos sociales y un gran incremento de la violencia social y familiar que afectan seriamente la salud mental, que es necesario afrontar.

La transición demográfica y la migración del campo a la ciudad, por razones socioeconómicas, son factores que están influyendo en el cambio del perfil de morbilidad y mortalidad de la población, apreciándose en las grandes ciudades un tránsito de las enfermedades infecciosas hacia las no infecciosas y degenerativas, en tanto que en las áreas periurbanas, rurales y alto andinas continúan siendo prevalentes las primeras. La morbilidad materna e infantil es un problema prevalente, hay un incremento desmedido de los problemas de salud mental (depresión, suicidios, violencia, adicciones, etc.).

En el Perú, históricamente se han ensayado varios modelos de atención de salud privilegiándose, en el aspecto económico, el autofinanciamiento de los establecimientos de salud y el Estado ha eludido paulatinamente su responsabilidad frente a los problemas sanitarios, lo que ha conducido a un deterioro permanente de la capacidad instalada y por ende de la atención de la población peruana.

En la actualidad, la respuesta del estado a la compleja problemática de la salud de los peruanos, se encuadra legalmente en la Ley N° 27813 que creó en el año 2003, el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, el que supuestamente debe coordinar las acciones de todos los componentes del sector y que en la práctica ha devenido en inoperante, perpetuando la inequidad en la atención y la exclusión, con



desprotección de vastos sectores sociales. El rol rector recae en el Ministerio de Salud, organismo que en la práctica asume la formulación de políticas, el planeamiento y ejecución de las acciones del sector, con alcance nacional, por lo que este análisis debe examinar el marco político y estratégico en el que se deberán desenvolver nuestros egresados y cuyo desempeño contribuirá al éxito o fracaso de los planes nacionales de salud.

Las líneas matrices de que dirigen las acciones de salud están claramente delineadas en el Plan Nacional Concertado de Salud (2007). En este instrumento de gestión se declaran los principios que lo rigen, la visión que pretende lograr, se identifican y priorizan los problemas sanitarios resumidos en: una alta razón de mortalidad materna, alta mortalidad infantil, alto porcentaje de desnutrición crónica infantil, deficiente salud mental de la población, alta prevalencia de enfermedades transmisibles (malaria, tuberculosis, VIH/SIDA), y otras de prevalencia regional (dengue, bartonellosis, Chagas, leishmaniasis, peste), alta mortalidad por cáncer, incremento de enfermedades crónico degenerativas, persistencia de enfermedades inmunoprevenibles, incremento de enfermedades por causas externas y un incremento de la discapacidad física y mental. Se identifican también los principales problemas del Sistema de Salud así como los determinantes de la situación de salud, los objetivos y metas estratégicas.

El currículo, el perfil del egresado y la investigación institucional de la Facultad de Medicina deberán enfatizar aquellos contenidos, competencias e investigaciones que optimicen el abordaje integral de esta problemática, contribuyendo así a impactar positivamente en la calidad de vida de la población y en el desarrollo regional y nacional.

El Perú es un escenario heterogéneo por razones geográficas, culturales, sociales y políticas, en el que coexisten una variedad de grupos sociales con características objetivas y sensiblemente desiguales e injustas..

Por las consideraciones anteriores, es muy importante que nuestros egresados desarrollen durante su formación adecuadas habilidades de comunicación y liderazgo necesarios para el trabajo en equipo, imprescindibles para relacionarse efectivamente con la población nativa, no siempre hispano hablante y con patrones culturales que deben respetarse de tal manera que las atenciones de salud resulten adecuadas y aceptadas. Este punto también deberá formar parte de la agenda por resolver en el planeamiento estratégico de la facultad, para un desenvolvimiento eficaz de sus egresados.

El sistema educativo nacional actual de nivel primario y secundario, especialmente del ámbito estatal, exhibe serias deficiencias propias de la limitada e insuficiente asignación y disponibilidad de recursos que generan condiciones desfavorables como deficiente capacitación y escasa motivación; lo que conlleva a la formación de alumnos pobremente preparados cuyo rendimiento universitario no será el más adecuado.

A nivel nacional la educación médica, en mayor o menor medida, sigue el modelo flexneriano, se sustenta en los laboratorios y por supuesto en el gran referente educativo que es el gran hospital especializado; existen variadas propuestas para que



la enseñanza médica se desconcentre a los establecimientos del primer nivel de atención, lugar preferente de su actividad profesional al egresar de la universidad.

La enseñanza médica, en muchos países de América Latina, se encuentra inmersa en un proceso de acreditación, tratando de establecer el aseguramiento tanto de la calidad de los médicos que egresan como de las instituciones educativas, para responder mejor a las demandas de provisión de salud y de desarrollo científico de la sociedad, sentando las bases para facilitar la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento internacional de los títulos. Asistimos a un esfuerzo de las diferentes instituciones de formación médica por impulsar programas de autoevaluación y de acreditación tanto nacional como internacional, en un afán por mejorar el desempeño docente y la formación de los futuros médicos.

En nuestro país el SINEACE recientemente ha aprobado las normas para la autoevaluación y acreditación de las facultades de medicina del Perú

Debe quedar establecido, que la existencia de un sistema de evaluación de la calidad no es garantía de tener calidad y el aumento de la calidad es un fenómeno de largo plazo que depende de la voluntad y capacidad de las instituciones por mejorar y no del sistema de educación en sí mismo.

El mercado de trabajo médico, componente del mercado de la salud, es un desafío constante para los recién graduados que no encuentran campos de trabajo y son captados por intermediarios y empresas prestadoras de salud del ámbito privado en condiciones que resultan en una afrenta para la dignidad humana y para la profesión y otros que buscan emigrar buscando mejores condiciones profesionales y laborales, existiendo algunos egresados en condiciones de desocupados.

La pandemia por COVID-19, se ha convertido en un tema prioritario en la agenda política del país a lo largo de las dos últimas décadas sin lugar a dudas es el de la descentralización nacional, herramienta fundamental para lograr un crecimiento armonioso, homogéneo y democrático; esta aspiración sentida en sumo grado a nivel de las regiones, provincias y distritos que han visto postergado su legítimo derecho al desarrollo integral que implica equidad e igualdad de oportunidades, no ha estado ausente en Arequipa y la expectativa de su concreción se mantiene como un medio para superar el centralismo político, económico y administrativo.



En tal contexto el desarrollo de estrategias planteadas por profesionales capacitados en atención, gobernanza y gerencia de servicios de salud, es fundamental para garantizar la salud pública de la población a nivel local, regional y nacional. Así como profesionales capacitados para elaborar producción científica y aportar al conocimiento global.

LOS GRANDES PROCESOS EN LA MEDICINA:

El desarrollo de la Medicina se basa en el desarrollo de las ciencias básicas, especialmente mediante la investigación. La tecnología médica se ha desarrollado espectacularmente, esto ha dado origen a la super especialización, generando una situación nueva en las relaciones médico-paciente y resquebrajando el principio de la atención integral, se requiere un nuevo enfoque para insistir fundamentalmente en el diagnóstico basado en el examen clínico.

Han existido en la historia de la Medicina, diversos paradigmas, como el mágico religioso, el miasmático, el de la Medicina Social, el de atención primaria de la salud, pero el que actualmente es hegemónico y dominante es el llamado biomédico. Este paradigma es la expresión de la ciencia moderna en la salud. Se dirige principalmente a la enfermedad y menos a la salud. La enfermedad la explica e interviene como un proceso principalmente biológico. Epistemológicamente identifica una etiología para cada enfermedad (infecciosa, degenerativa, inmunológica, metabólica, genética, etc.), a partir de la cual explica el origen y curso de los síntomas y signos en un cuerpo con ciertas condiciones de edad, sexo, nutrición e inmunidad.

En las últimas tres décadas este paradigma ha llegado a su cumbre con los esfuerzos y la confianza depositada en la investigación genética. Se afirma que en el ADN estaría la respuesta a la prevención de las enfermedades y a diversas expectativas de bienestar, no sólo físico (color de los ojos y piel, talla, sexo, longevidad, etc.) sino también psicológico y social (adicciones, actitud para aprender, actitud pacífica, opciones políticas e ideológicas, fidelidad, entre otros).

En este paradigma los actores más importantes son los profesionales de salud, que se certifican con estudios universitarios y de especializaciones sucesivas. Siguen el modelo de educación propuesto por Abraham Flexner en 1910: énfasis en las ciencias básicas (Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología, Histoembriología, Bacteriología y Patología), seguido por otro periodo clínico en hospitales con gran dedicación de los docentes, sistema de acreditación, privilegia la educación en laboratorios y la investigación de los profesores.

El sistema de salud exige cada vez mayor sofisticación tecnológica para el diagnóstico y el tratamiento en general, todo lo cual se organiza en los hospitales de diferentes niveles de complejidad. Predomina el sistema de mercado, llegando a generarse una industria de la salud de crecientes costos. Destaca la poderosa industria farmacéutica de laboratorios y patentes.



La Universidad aparece como el gran legitimador del pensamiento dominante, pues "socializa" un modelo de ciencia y de profesión. Se expresa en la normalización del conocimiento a través de las exigencias para el modelo de investigación, las condiciones para publicar en revistas internacionales, en las formas de los eventos nacionales o internacionales, en los cursos de postgrado, en los prototipos de investigadores que se promueven, en los premios que se otorgan.

Actualmente este paradigma ha acrecentado su dominio, a pesar del breve esfuerzo por impulsar la atención primaria de la salud y de los incipientes reclamos por extender el paradigma de medicina social. Esto debido a que nos influenciamos por el pensamiento neoliberal y el proceso de globalización.

CONTEXTO REGIONAL

Un tema prioritario en la agenda política del país a lo largo de las dos últimas décadas sin lugar a dudas es el de la descentralización nacional, herramienta fundamental para lograr un crecimiento armonioso, homogéneo y democrático; esta aspiración sentida en sumo grado a nivel de las regiones, provincias y distritos que han visto postergado su legítimo derecho al desarrollo integral que implica equidad e igualdad de oportunidades, no ha estado ausente en Arequipa y la expectativa de su concreción se mantiene como un medio para superar el centralismo político, económico y administrativo.

Ubicada en el marco de la reforma del Estado, el proceso de descentralización en democracia que ha emprendido el país apuesta por una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, que desde el **propio** escenario regional puede impulsarse si se tiene como desafío la articulación entre las instancias de gobierno regional, local, la sociedad civil y en ella a las organizaciones sociales de base.

El ejercicio de la autonomía regional en los diversos campos si bien tiene limitaciones por el persistente centralismo económico (Ministerio de Economía y Finanzas que limita la ejecución de obras a nivel regional), está favorecida por la asignación de recursos provenientes de fuentes externas, como el canon, sobre canon y regalías de actividades productivas, los mismos que han sido derivados a nuestra universidad con la orientación específica de su utilización en investigación. En definitiva, este aspecto se constituye en una oportunidad importante para promover y ejecutar estudios científicos que se inscriban tanto en las líneas de investigación aprobadas por la entidad académica como por la identificación de las prioridades regionales a intervenir en favor del desarrollo.

La vocación y esperanza de transformar el Estado a través de una efectiva descentralización a fin de conseguir el bienestar general, genera gran expectativa, más aún por ser el sector salud el que ha transferido mayor número de funciones desde el Ministerio de Salud.

Una amenaza creciente es la competencia entablada de las facultades de medicina privadas con las nacionales, por ocupar los campos clínicos y la firma indiscriminada de convenios con los servicios asistenciales en la que los funcionarios públicos a cargo de su dirección, ofrecen los espacios clínicos a cambio de inversiones en equipos e instalaciones que las facultades de las universidades públicas no tienen capacidad legal ni financiera de efectuar. Se han creado organismos nacionales y regionales para coordinar acciones que regulen esta problemática con resultados parciales

El presidente de ASPEFAM y un representante del Ministro de Salud, se alternan en la Presidencia del Comité Nacional, y las Facultades de Medicina integran los Comités Regionales y sedes docentes.

Este organismo tiene la facultad de coordinar la asignación de los campos clínicos, como función prioritaria, pero su marco de operación se extiende a la articulación docente-asistencial para compatibilizar competencias curriculares y laborales así como la regulación de investigaciones en salud. La efectiva participación de la Facultad de Medicina en estos organismos constituye oportunidades excepcionales para estrechar las relaciones de la academia con los diferentes niveles de atención, abriendo la posibilidad de ampliar los espacios docentes a los niveles de atención primaria y de coordinar proyectos de investigación.

Otra instancia que debe ser incorporada a los objetivos estratégicos de la Facultad es Consejo Regional de Salud, organismo en el que la Universidad y la Facultad tienen membresía y que representa al sector en el Gobierno Regional, constituyendo el punto en el cual la Facultad puede posesionarse como organismo asesor aportante en la



priorización de problemas y soluciones en el campo de la salud.

En lo concerniente a la investigación clínica, en los últimos años se ha producido una creciente proliferación de estudios clínicos que involucran a pacientes, en los que los laboratorios transnacionales de la industria farmacéutica ponen a prueba diversas moléculas, para su posible uso clínico y comercialización. La hipótesis y el diseño son de dominio central y supranacional, mientras que los centros de captación de casos y ejecución son locales. Creemos que la Universidad debe aspirar a superar este nivel de investigación, identificando, en coordinación con el sistema de salud, las áreas críticas, en que la generación de nuevos enfoques y tecnologías contribuyan efectivamente a mejorar la situación de salud, posibilitando el desarrollo sostenible.

En el campo educativo básico, en forma similar a lo que sucede a nivel nacional, la inexistencia de un proyecto educativo que permita desarrollar las capacidades de las presentes y futuras generaciones traduce la debilidad del Estado y la predominancia del interés económico privado en la oferta de instituciones educativas. La deficiente calidad de la educación básica regular gratuita ofrecida por el estado y dirigida a los grupos mayoritarios de la población, plantea barreras a la incorporación de estos grandes sectores estudiantiles a la educación superior restándoles oportunidades de superación y desarrollo profesional, constituyendo un factor de inequidad y exclusión.

Esta realidad plantea a nuestra Universidad y Facultad, un reto para el diseño de un proceso de selección de estudiantes ingresantes, en el que se logre construir e identificar un perfil de cualidades y características vocacionales que minimice, en lo posible, la desigualdad de oportunidades de la educación básica regular.

La acreditación nacional e internacional y su moderna concepción de la calidad educativa, a través de la evaluación, planeación, acción, convierte a la acreditación en un proceso permanente y continuo, que debe lograr la generación de una verdadera cultura de la calidad. Este concepto ha sido definido como el conjunto de valores y hábitos que posee una persona, que complementados con el uso de prácticas y herramientas de calidad en el actuar diario, le permiten colaborar con su organización para afrontar los retos que se le presenten, en el cumplimiento de la misión de la organización. Así, los beneficios de su aplicación no se reducirán al cumplimiento inercial, ancestral y vegetativo de algunas funciones sino que nuestras instituciones se impulsarán proactivamente en un proceso circular retroalimentado por la autoevaluación hacia la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad educativa, con un efectivo impacto en el desarrollo social.

La UNSA

La UNSA es una universidad estatal, la única con esa característica en el ámbito regional, acreedora de una trayectoria reconocida por haber cincelado en sus claustros a los principales tribunos y caudillos que levantaron en alto las banderas de la democracia, la justicia y la libertad en el ámbito regional y nacional. Comparte ahora el espacio universitario regional con otras casas de estudio, iniciativas de índole privada, algunas de ellas con una identificación religiosa, y otras son más bien sedes filiales de instituciones privadas con fines de lucro.



Creemos que nuestra universidad, debe reafirmar su autonomía y laicismo, encontrando en los procesos de acreditación con los que está comprometida, las herramientas poderosas para reformular su visión y misión, modernizando y optimizando sus procesos educativos, consolidando el cumplimiento cabal de las cuatro funciones universitarias señaladas por la UNESCO

Lo más significativo que debemos resaltar es que la UNSA es una universidad pública, en un país donde el mercado se impone en todas las áreas y particularmente por el abandono de la educación y legislación apropiada favorece la aparición de universidades privadas.

La UNSA, en las últimas décadas progresivamente ha ido empobreciendo su prestigio. A las limitaciones económicas y la competencia de universidades privadas, se sumó la ineficiencia de las autoridades, la ausencia de un proyecto de desarrollo de la universidad.

Consideramos que anualmente ingresan muy buenos estudiantes y que tenemos muchos profesores de excelencia, que es posible potenciar estas capacidades y enrumbarlos con una gestión eficiente, transparente y moderna. Este es el cambio que necesitamos y que nos une.

La nueva Ley Universitaria y el nuevo Estatuto Universitario, así como un movimiento de crítica y renovación de algunos docentes y estudiantes, ocurridos recientemente, han permitido la constitución de nuevas autoridades quienes han iniciado nuevos procesos de los cuales destacamos: el incentivo de la investigación con base en el canon minero, el replanteamiento del modelo educativo de la universidad, la informatización de los sistemas administrativos, la inversión en infraestructura más funcional y dirigido a mejorar los servicios.

La UNSA es una universidad estatal, la única con esa característica en el ámbito regional, en los últimos años ha alcanzado reconocimiento por la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), siendo licenciada por 10 años, así mismo, ha alcanzado reconocimiento nacional por su progresivo avance en publicaciones científicas y producción tecnológica.



La formación integral de los estudiantes agustinos con responsabilidad social universitaria es el paradigma a seguir para lograr la cultura organizacional democrática consciente de los problemas sociales y ambientales; en un reto para formar profesionales con definida claridad sobre su rol social ético; en un incentivo para la investigación científica ligada a la articulación interdisciplinaria y útil al desarrollo social; y por último, en la apuesta por la vinculación estrecha entre la formación académica y la acción social con liderazgo institucional e individual.

LA FACULTAD Y SUS ENTORNOS

EL ENTORNO INTERNO

FORTALEZAS

Acreditación certificada por CAFME. Auto evaluación permanente y mantenimiento estándares de calidad.

1. Personal docente suficiente y con calificaciones adecuadas
2. Revisión periódica del currículo.
3. Campos clínicos y espacios sociosanitarios consolidados y respaldados por convenios vigentes o ampliados.
4. Proceso de selección de estudiantes con intervención de la Facultad de Medicina (Perfil Psicológico), en el que los ingresantes obtienen las más altas calificaciones, y que al final de la carrera logran un alto rendimiento en el Examen Nacional de Medicina.
5. Estructura orgánica formalizada y normalizada.
6. Registro de matrículas y de actas de notas, informatizado e interconectado por intranet.
7. Investigación que se desarrolla a través de la producción de tesis y líneas de Investigación aprobadas para cada Departamento Académico. Financiamiento de Proyectos de Investigación a través de UNSA INVESTIGA con fondos provenientes de los recursos económicos del Canón Minero.
8. Ser miembro de ASPEFAM (Asociación Peruana de Facultades de Medicina), lo que permite coordinar acciones e intercambiar experiencias con nuestros pares a nivel nacional e internacional.
9. La Asociación de Exalumnos de la Facultad.



DEBILIDADES

1. Cuadros directivos y de gobierno no capacitados en gestión universitaria.
2. Débil cultura organizacional
3. Imagen Institucional poco definida, no elaborada ni difundida: Página Web

desactualizada.

4. Órganos de Publicaciones no operativos. Uso Inadecuado de la Informática.
5. Presupuesto insuficiente, lo cual se agrava por la precaria situación económica de los estudiantes.
6. Escasa producción de bienes y servicios. Servicios de Salud Universitarios que no dependen de la Facultad.
7. La Planificación y Evaluación están a cargo de una comisión dependiente de Secretaría Académica. La Unidad de Educación Médica Continua no está operativa y la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria no está constituida.
8. La investigación no está suficientemente promovida e incentivada.
9. Inadecuado monitoreo curricular.
10. Escasa capacitación de los docentes en Docencia Universitaria, Investigación, Informática, e Idiomas. Pobre participación de docentes y alumnos en actividades artísticas, deportivas y culturales.
11. Aulas mal diseñadas e implementadas. Laboratorios pobremente equipados.
12. Uso deficiente de los recursos bibliográficos disponibles.
13. Personal administrativo con necesidades de capacitación y supervisión.
14. Unidad de Bienestar no implementada adecuadamente

EL ENTORNO EXTERNO

OPORTUNIDADES

1. Proceso de Globalización que facilita el acceso a nuevas experiencias en educación superior.

Proceso de Descentralización y Regionalización en marcha: Participación de la Facultad en el Consejo Regional de Salud, Comité Regional de Desarrollo de Recursos Humanos y Comité Regional del SINAPRES (Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud).

3. Renovación del marco legal: Nueva Ley Universitaria.
4. Demanda social por acciones integrales de salud e investigación
5. Recertificación y actualización médica continua
6. Oferta gestionable en la cooperación Internacional para financiar proyectos de investigación, inversión y capacitación.
7. Acceso a nuevas fuentes financieras de apoyo regional tales como el canon minero y otras.



8. Escenario local competitivo en el campo de la formación médica.
9. Disposición y acceso a medios masivos de comunicación universitarios y extra universitarios.

AMENAZAS

1. Ostensible crisis de valores en la sociedad.
2. Entorno social con altas tasa de crecimiento demográfico y de pobreza
3. Proliferación de Facultades de Medicina y excesiva oferta de profesionales.
4. Concentración de Profesionales en las grandes áreas urbanas
5. Inadecuada articulación Docente Asistencial.
6. Instituciones extra universitarias han desplazado a la universidad del campo de la Educación Médica Continua que le es propio.
7. Presupuesto de la Universidad de formulación y ejecución centralizada con inadecuado flujo de retorno de los recursos propios que genera cada facultad.
8. Incumplimiento de la Ley de homologación de haberes con los funcionarios del Poder Judicial.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:


Formar Profesionales de la Salud, Competentes, Científicos, Humanistas y éticos, interesados en investigar la realidad de salud y contribuir al bienestar social.



1. Mejorar la calidad de la Gestión Institucional y Promover y Fortalecer la Cultura Organizacional
2. Propiciar el desarrollo de Proyectos de Investigación; de interés científico y social, contribuyendo a la generación de conocimientos en el ámbito de la Salud y del Desarrollo Social Sostenible y la publicación científica.
3. Garantizar adecuadas condiciones de trabajo y auspiciar la capacitación permanente de Docentes y Administrativos para garantizar el desarrollo Institucional en un ambiente de modernidad, organizando y optimizando la provisión de asistencia social y de salud a los Estudiantes, Docentes y Administrativos.
4. Fomentar y estimular la creación intelectual y artística, así como la producción científica y tecnológica de sus integrantes, promoviendo e incrementando las actividades de Proyección Social y ecoeficiencia que permitan articular el que hacer universitario con las necesidades sociales.

5. Mejorar sustantivamente los recursos económicos de la Facultad impulsando el desarrollo de la producción de bienes y la prestación de servicios y establecer el intercambio cultural y científico con otras Universidades, Instituciones y Organizaciones del Perú y del Mundo con fines de reciprocidad y cooperación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

ACCIONES	INDICADORES	METAS
<p>Desarrollo de Proyectos de Investigación OEI.02</p>	<p>Dotación y calidad de la infraestructura y equipamiento para la investigación, implementación de laboratorios y centros de prácticas (Nº laboratorios o centros implementados) a cargo de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios). Asignación de recursos humanos para la investigación, incremento de docentes RENACYT mediante evaluación por CONCYTEC (Nº</p>	<p>Mejorar la dotación y calidad de la infraestructura y equipamiento para la investigación. Incrementar al 40% docentes RENACYT. Incrementar publicaciones por estudiantes con asesoría docente.</p>
	<p>docentes evaluados por año)a cargo de la Unidad de Investigación.</p>	
 <p>Formación Profesional de calidad y excelencia OEI.01</p>	<p>Adecuadas condiciones de trabajo y capacitación permanente, en aspectos pedagógicos a cargo de la DUDD y de especialidad incentivando becas y pasantías a cargo de la Oficina de Cooperación y Convenios (N1 capacitaciones por año).</p>	<p>Porcentaje de satisfacción laboral en docentes y administrativos evaluada anualmente. Capacitación especializada anual en el 70% de plana docente. Mejora en el Ranking del examen nacional de medicina.</p>

<p>Intercambio cultural y científico con otras Universidades, Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales OEI.06</p>	<p>Docentes, estudiantes y administrativos que participan en programas de movilidad internacional a cargo de la Oficina de Cooperación y Convenios (Tasa de participantes por año).</p> <p>Convenios de cooperación con otras Universidades, Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales a cargo de la Oficina de Cooperación y Convenios (Tasa de convenios por año).</p>	<p>Incremento de las tasas de docentes, estudiantes y administrativos que participan en programas de movilidad internacional.</p> <p>Tasa de convenios de cooperación suscritos y renovados.</p>
<p>Actividades de Proyección Social OEI.03</p>	<p>Promedio global de actividades de Responsabilidad Social (N° actividades por año), tanto interna como externa a cargo de la Unidad de Proyección social y extensión universitaria.</p>	<p>Participación anual de estudiantes y docentes de la universidad en colaboración con la ciudadanía, de forma inclusiva y participativa en de acuerdo a las necesidades sociales.</p> <p>Desarrollo de la producción de bienes y la prestación de servicios de ayuda a la comunidad.</p>
<p>Actividades de Ecoeficiencia OEI.03</p>	<p>Alineación a las actividades institucionales de ecoeficiencia, incrementando las prácticas ecoeficientes</p>	<p>Porcentaje de integrantes de la facultad que participa en el programa de sostenibilidad ambiental.</p>
	<p>propuestas (N° actividades por año), a cargo de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.</p>	



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

CRONOGRAMA DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022

PRIMER AÑO: PRIMER SEMESTRE			DPTO	CRE	SEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
COMP	CODIGO	ASIGNATURAS					
E	1701103	HISTORIA Y ANTROPOLOGIA DE LA SALUD	SP	3	17	11/04/2022	26/08/2022
D	1701104	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	MS	3			
D	1701107	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELLECTUAL UNIVERSITARIO	FL	2			
D	1701108	QUECHUA BASICO (E)	LL	2			
D	1701177	BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA	MH	6			
F	1701178	PRIMEROS AUXILIOS (E)	CR	4			
D	1701179	QUIMICA MEDICA (E)	CF	2			
D	1701180	COMPRESION Y REDACCION DE TEXTOS I (E)	LL	2			
F	1701185	BIOFISICA (E)	CF	5			
TOTAL DE CREDITOS				22			
SEGUNDO SEMESTRE							
E	1701212	REALIDAD NACIONAL	HG	2	17	05/09/2022	30/12/2022
D	1701218	QUECHUA INTERMEDIO (E)	LL	2			
D	1701227	COMUNICACION INTEGRAL	LL	3			
D	1701281	BIOQUIMICA	CF	5			
F	1701282	HISTOEMBRIOLOGIA	MH	6			
E	1701283	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA I (E)	AR	2			
D	1701284	COMPRESION Y REDACCION DE TEXTOS II (E)	LL	2			
D	1701286	INFORMATICA BASICA (E)	SI	2			
TOTAL DE CREDITOS				22			
SEGUNDO AÑO : PRIMER SEMESTRE							
F	1702120	ANATOMIA I	MH	5	17	11/04/2022	26/08/2022
F	1702121	FISIOLOGIA I	CF	5			
F	1702122	PSICOLOGIA MEDICA	NC	3			
E	1702125	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	SO	2			
F	1702139	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN SALUD	SP	4			
F	1702142	BIOLOGIA MOLECULAR	CF	5			
G	1702145	BIOESTADISTICA (E)	SP	2			
TOTAL DE CREDITOS				24			
SEGUNDO SEMESTRE							
F	1702231	ANATOMIA II	MH	5	17	05/09/2022	30/12/2022
F	1702232	FISIOLOGIA II	CF	5			
F	1702233	INMUNOLOGIA BASICA	MP	3			
E	1702236	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	BI	2			
F	1702241	SALUD PUBLICA I	SP	4			
E	1702243	ORATORIA, LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO (E)	AD	2			
E	1702244	TALLER DESARROLLO EMOCIONAL Y GESTION DE CONFLICTOS (E)	PS	2			
TOTAL DE CREDITOS				23			

TERCER AÑO: PRIMER SEMESTRE					DPTO	CRE	SEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
F	1703140	PATOLOGIA GENERAL	MP	4			17	11/04/2022	26/08/2022
F	1703141	MICROBIOLOGIA	MP	5					
F	1703142	PARASITOLOGIA	MP	5					
E	1703143	ETICA GENERAL Y PROFESIONAL	FL	2					
F	1703151	FISIOPATOLOGIA	MD	5					
E	1703152	GESTION DE RIESGO Y DEFENSA CIVIL (E)	GG	2					
E	1703153	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SALUD (E)	SP	2					
TOTAL DE CREDITOS					23				
SEGUNDO SEMESTRE									
F	1703249	SALUD PUBLICA II	SP	4			17	05/09/2022	30/12/2022
F	1703254	SEMILOGIA	MD	12					
F	1703255	FARMACOLOGIA GENERAL	CF	2					
D	1703256	INGLES TECNICO	LL	2					
F	1703257	REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS (E)	SP	2					
D	1703258	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA II (E)	AR	2					
F	1703259	BIOETICA Y DEONTOLOGIA (E)	FL	2					
TOTAL DE CREDITOS					24				
CUARTO AÑO : ANUAL							SEM	4 ROTACIONES	
F	1704001	CLÍNICA MÉDICA I	MD	9	9	9	11/04/2022	17/06/2022	
F	1704002	CLÍNICA QUIRÚRGICA I	CR	9	9	9	20/06/2022	26/08/2022	
F	1704003	CLÍNICA PEDIÁTRICA I	PP	9	9	9	29/08/2022	28/10/2022	
F	1704004	GINECOLOGÍA	OG	9	9	9	31/10/2021	30/12/2022	
PRIMER SEMESTRE									
F	1704105	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	CF	3			17	11/04/2022	26/08/2022
G	1704106	ATENCIÓN MÉDICA DEL ADULTO MAYOR (E)	MD	2					
F	1704107	TERAPEUTICA MEDICA (E)	CF	2					
G	1704108	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS BASICOS (E)	CR	2					
SEGUNDO SEMESTRE									
G	1704209	EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA (E)	MD	2			17	05/09/2022	30/12/2022
F	1704210	RELACION MEDICO PACIENTE (E)	NC	2					
F	1704211	NUTRICIÓN HUMANA (E)	MD	2					
TOTAL DE CREDITOS					43				
QUINTO AÑO : ANUAL							SEM	5 ROTACIONES	
F	1705088	CLINICA MEDICA II	MD	8	8	8	11/04/2022	3/06/2022	
F	1705089	CLINICA QUIRURGICA II	CR	8	8	8	6/06/2022	27/07/2022	
F	1705090	CLINICA PEDIATRICA II	PD	8	8	8	1/08/2022	23/09/2022	
F	1705091	OBSTETRICIA	OG	8	8	8	26/09/2022	18/11/2022	
F	1705092	SALUD PUBLICA III	SP	8	8	8	21/11/2022	13/01/2023	
F	1705093	SEMINARIO TESIS I	SP	2	32	32	11/04/2022	16/12/2022	
TOTAL DE CREDITOS					42				
SEXTO AÑO							SEM	5 ROTACIONES	
F	1706001	SEMINARIO DE TESIS II	SP	2	32	32	11/04/2022	16/12/2022	
F	1706094	CLÍNICA MÉDICA III	MD	8	7	7	11/04/2022	27/05/2022	
F	1706095	EMERGENCIAS QUIRÚRGICAS	CR	8	7	7	30/05/2022	15/07/2022	
F	1706096	CLÍNICA PEDIÁTRICA III	PD	8	7	7	18/07/2022	09/09/2022	
F	1706097	NEUROLOGÍA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA	NC	7	7	7	12/09/2022	28/10/2022	
F	1706098	PSIQUIATRÍA	NC	7	7	7	31/10/2022	16/12/2022	
F	1706099	MEDICINA LEGAL Y PATOLOGÍA FORENSE	MP	4	32	32	11/04/2022	16/12/2022	
TOTAL DE CREDITOS					44				



SEPTIMO AÑO : ANUAL					12 MESES		
C	0407040	MEDICINA	MD	15	1/05/2022	28/02/2023	
C	0407041	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OG	15			
C	0407042	CIRUGÍA	CR	15			
C	0407043	PEDIATRÍA	PD	15			
TOTAL DE CREDITOS				60			

Aprobado en sesión de Consejo de Facultad 29 de setiembre del 2022



PLAN DE MEJORA 2022 - FACULTAD DE MEDICINA

Código	Fuente	Problema/Oportunidad	Causa Raíz	Oportunidad de mejora / Plan de mejora	Acciones de Mejora	Semestre de Ejecución	Duración (meses)	Recursos Necesarios	Metas	Responsables	Observaciones	Estado	Evidencia	Evaluación de Eficacia
FM-01-2022	Licenciamiento de la FM	Incumplimiento del Plan de Gestión de la Facultad de Medicina (Ind.4) y Estatuto (Política de Desarrollo, Plan Anual Operativo, Plan Presupuestal).	Falta de Recursos Humanos	Contar con la Comisión del Plan Estratégico	Elaborar el Plan de Gestión de la FM 2022	I	2	Decano, Comisión del Plan Estratégico, Secretaría de Gestión Administrativa	100%	Decano, Comisión del Plan Estratégico		Reprogramado	FM01	
FM-02-2022	Acreditación	Falta de programación de reuniones con los Grupos de Interés (Estándar 2)	Emergencia Sanitaria	Reinicio de actividades normales en las Instituciones de Salud	Reuniones con grupo de interés para el año 2022.	I y II	12	Decano, Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, Unidad de Calidad	80%	Decano y Coordinadores de Unidad		En proceso	FM02	
FM-03-2022	Acreditación	Caducidad del Plan Estratégico 2017-2021 (Estándar 2)	Falta de revisión del Plan Estratégico	Contar con un documento de Gestión actualizado	Reuniones de trabajo agendadas para la revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Medicina	I	3	Decano, Comisión del Plan de Estratégico	100%	Decano, Comisión del Plan Estratégico		Reprogramado	FM3	
FM-04-2022	Acreditación y Plan Curricular	No se realiza evaluación del perfil de egreso (Estándar 5)	Falta de una Comisión de Evaluación del perfil de egreso	Acreditación	Nombrar una Comisión para la Evaluación de las Competencias del Perfil de Egreso	II	3	Secretaría Académica y Comisión Ad Hoc	100%	Decano, Secretaría Académica y Comisión Ad Hoc.		Planificado	FM04	
FM-05-2022	Acreditación y SGC	Observaciones en la Auditoría Interna de la Facultad de Medicina. (Estándar 7)	Falta de capacitación del S.G.C y Procedimientos	Cumplimiento con la Acreditación y SGC	Capacitación a los dueños de procesos	I	3	Decano, Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria y Directores de Departamentos	90%	Decano, Unidad de Calidad, con apoyo de la Oficina de Calidad		Planificado	FM05	
FM-06-2022	Acreditación y SGC	Falta de ejecución y seguimiento del Plan de Mejora (Estándar 8)	Formalización y programación de la ejecución y seguimiento del Plan de Mejora	Acreditación y SGC	Cumplimiento del Plan de Mejora 2022	I y II	12	Decano, Unidad de Calidad	70%	Decano y Unidad de Calidad		Reprogramado	FM06	
FM-7-2022	Acreditación	Falta de Articulación con HD-I y de Responsabilidad Social (Estándar 12)	Falta de Coordinación entre Secretaría Académica, Directores de Departamentos, Jefes de Curso, Unidad de Investigación y Unidad de Proyección y Extensión	Acreditación y SGC	Programación coordinada de actividades de Investigación y Responsabilidad Social en los sílabus	I y II	12	Secretaría Académica, Departamentos Académicos, Jefes de Cursos, Unidades correspondientes	90%	Secretaría Académica, Directores de Departamentos Académicos y Unidades correspondientes		Planificado	FM07	
FM-8-2022	Acreditación	Escasa movilidad de docentes y alumnos (Estándar 13)	Falta de coordinación entre la Facultad de Medicina y la Oficina de Universidad de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales	Acreditación	Desarrollo de programa de movilidad docente y estudiantes, dando facilidades académicas de convalidación a los estudiantes y una mayor difusión	I y II	12	Departamentos Académicos, Oficina de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales.	50%	Directores de Departamentos Académicos.		Planificado	FM08	
FM-9-2022	Acreditación, Licenciamiento y SGC	No hay un Plan de Capacitación completo a nivel de la Universidad y de la Facultad de Medicina (Indicador 13)	Incumplimiento de funciones de la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente y de las Direcciones de Departamentos Académicos	Acreditación, Licenciamiento y SGC	Elaboración de un Plan de Capacitación Docente 2022	I	3	DUDD y Directores de Departamento Académico, Secretaría de Gestión Administrativa	50%	DUDD y Directores de Departamentos Académicos		Planificado	FM09	



Código	Fuente	Problema/Oportunidad	Causa Raíz	Oportunidad / Plan de mejora	Acciones de Mejora	Semestre de Ejecución	Duración (meses)	Recursos Necesarios	Metas	Responsables	Observaciones	Estado	Evidencia	Evaluación de Eficacia
FM-10:2022	Acreditación y SGC	No se realiza evaluación del perfil de Ingreso (Estándar 20)	Falta de una Comisión de Evaluación del perfil de ingreso	Acreditación	Nombrar una Comisión para la Evaluación de las competencias del Perfil de Ingreso	II	4	Secretaría Académica y Comisión Ad Hoc	90%	Decano, Secretaría Académica y Comisión Ad Hoc.		Planificado	FM10	
FM-11:2022	Acreditación	Seguimiento inadecuado del Sistema de Tutoría (Estándar 20)	Falta de coordinación entre la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Unidad de Bienestar de la Facultad de Medicina Sistema de	Acreditación	Evaluación del Sistema de Tutoría y propuesta de mejora	I y II	12	Secretaría Académica, Unidad de Bienestar, Docentes Tutores	80%	Decano, Unidad de Bienestar		En proceso	FM11	
FM-12:2022	Acreditación	Pocas actividades extra curriculares (Estándar 21)	Emergencia Sanitaria	Acreditación	Programación y ejecución de actividades Extracurriculares	I y II	12	Unidad de Bienestar, DUDE	60%	Secretaría Académica, Unidad de Bienestar		Planificado	FM12	
FM-13:2022	Licenciamiento	Pocos investigadores registrados en RENACYT (Ind.16)	Falta de registro de los docentes en RENACYT	Licenciamiento	Capacitación de los Docentes para su registro de sus investigaciones	I y II	12	Unidad de Investigación	60%	Unidad de Investigación		Reprogramado	FM13	
FM-14:2022	Acreditación y Licenciamiento	Incapiente programa de mantenimiento de equipos e infraestructura (Estándar 29 e indicador 24)	Falta de capacitación de los responsables de laboratorios de la Facultad de Medicina, en relación a un programa de mantenimiento	Acreditación y Licenciamiento	Capacitación de los responsables para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Equipos de Laboratorios	I y II	12	Secretaría de Gestión Administrativa, Persona Técnico de Laboratorio del Area Básica	80%	Secretaría de Gestión Administrativa y Directores de Departamentos Académicos del Area Básica		En proceso	FM14	
FM-15:2022	Acreditación	Registro básico de capacitación del personal administrativo incompleto (Estándar 32)	Falta de evidencias de gestión de recursos humanos	Acreditación	Registro básico y de capacitación del Personal Administrativo , con información de los 03 últimos años	II	6	SGA , Personal Administrativo	100%	SGA		En proceso	FM15	
FM-16:2022	Acreditación	Inadecuado seguimiento del egresado (Estándar 34)	No se cuenta con un sistema de seguimiento del egresado	Acreditación	Sistema de Seguimiento del Egresado, encuesta a egresados y empleador	I y II	12	DUDE, Secretaría Académica, Comisión de Egresados	50%	Comisión Permanente de Seguimiento de Egresados		Planificado	FM16	



Periodo del PEI: 2022
Nivel Gobierno: Nacional
Sector: Educación
Pliego: 513 U.N. San Agustín
Unidad Ejecutora: 0091 Universidad Nacional de San Agustín
Centro de Costos: 05.16 Facultad de Medicina



OEI 01	AEI 01.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS Plan curricular de estudios actualizados y contextualizados en investigación y responsabilidad social para los estudiantes universitarios	Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M. Alumnos	PROGRAMACION ME	
						Meta	Total Anual
	AO 01.01.01	Elaboración de sílabos de asignaturas por competencias				Física	850 32652.9
	AO 01.01.02	Incorporación de investigación formativa en asignaturas			Asignaturas	Financiera S/ Física	10 525
	AO 01.01.03	Incorporación de proyección social y Extensión Universitaria en Asignaturas			Asignaturas	Financiera S/ Física Financiera S/	10 525

OEI 01	AEI 01.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS Programa de Estudios Generales reformulado para la formación profesional de los estudiantes	Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	RAMACION ME	
						Meta	Total Anual
	AO 01.02.01	Encuestas de satisfacción de estudiantes con estudios generales			Estudiante	Física Financiera S/	300 443.1
	AO 01.02.02	Tutorías a estudiantes desaprobados en asignaturas de estudios generales			Estudiante	Física Financiera S/	15 2625

OEI 01	AEI 01.04	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS Apoyo académico integral a los estudiantes universitarios	Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	RAMACION ME	
						Meta	Total Anual
	AO 01.04.01	Apoyo a círculos de calidad (semilleros) de estudiantes			Alumno	Física Financiera S/	100 3675
	AO 01.04.02	Apoyo en la formación de alumnos internos para Examen Nacional de Medicina			Participante	Física Financiera S/	/0 52500
	AO 01.04.03	Apoyo en la realización del examen nacional de Medicina			Estudiante	Física Financiera S/	100 3377.85
	AO 01.04.04	Reuniones de actividades culturales			Eventos	Física Financiera S/	4 3425.1
	AO 01.04.05	Jornadas científicas y/o congresos Estudiantiles			Participante	Física Financiera S/	210 34781.25
	AO 01.04.06	Encuestas de satisfacción de estudiantes del último año con los servicios educativos complementarios promovidos por la Facultad de Medicina			Estudiante	Física Financiera S/	100 663.6
	AO 01.04.07	Realización de tutorías a estudiantes de la Facultad			Estudiante	Física	80

Financiera S/
Física 1
Financiera S/
84500

5661.6
Ambiente
Ambiente

Ejecución de trabajos en el sótano del Edificio principal
Adquisición de lentes con vista aumentada

AO 01.04.08
AO 01.04.09

MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS
Programa de mejoramiento de competencias de desempeño implementado para los docentes de la Facultad

RAMACION MEN Total Anual	
Meta	
Física	80
Financiera S/	779.1

U.M.
Estudiante

Actividad Operativa / Inversiones
Encuesta de satisfacción de los estudiantes del último año con el desempeño de los docentes

Código
AO 01.06.01

OEI01



MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS
Plan de estudios desarrollado sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados de la Facultad

PROGRAMACION MENSUAL	
Meta	
Física	1
Financiera S/	2824.5

U.M.
acción

Actividad Operativa / Inversiones
Actualización de datos y ubicación laboral de nuestros egresados

Código
AO 01.08.01

MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS
Programas de formación especializada desarrollados para los actores del proceso educativo

RAMACION MEN Total Anual	
Meta	
Física	16
Financiera S/	2686000.8

U.M.
trabajador capacitado

Actividad Operativa / Inversiones
Capacitación al personal técnico de laboratorio

Código
AOI 01.09.01

MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESUDIANTES UNIVERSITARIOS
Ambientes de aprendizaje equipados e implementados para la comunidad académica de la Facultad

RAMACION MEN Total Anual	
Meta	
Física	500
Financiera S/	1181.25
Física	3
Financiera S/	2686000.8
Física	4
Financiera S/	500,000
Física	2
Financiera S/	47250
Física	35
Financiera S/	262500

U.M.
Estudiante

Actividad Operativa / Inversiones
Encuesta de satisfacción de usuarios de la implementación de ambientes para la docencia
Implementación y mejoramiento de ambientes y mobiliario para la docencia
Mantenimiento de equipos de la Facultad
Implementación de aulas con pizarras interactivas
Mantenimiento de ambientes de la Facultad

Código
AOI 01.11.01
AOI 01.11.02
AOI 01.11.03
AOI 01.11.04
AOI 01.11.05

REALIZAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, HUMANÍSTICA, EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Centro de producción experimental implementado para la comunidad de la Facultad de Medicina

RAMACION MEN Total Anual	
Meta	
Física	
Financiera S/	

U.M.

Actividad Operativa / Inversiones

Código

OEI02

Meta

AO 02.03.01

Implementación del Centro experimental de la Facultad

Ambito

Física
Financiera S/

1
143745



--	--	--	--	--	--

OEI 02 REALIZAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, HUMANÍSTICA, EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 AEI 02.04 Semilleros de investigación implementados para los estudiantes de Medicina

Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	RAMACION MEN Meta	Total Anual
AO 02.04.01	Implementación de Círculos de Calidad (semilleros)	Estudiante	Física Financiera S/	2 12000

OEI 04 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGO ANTE DESASTRES QUE AFECTEN A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA
 AEI 04.01 Plan de prevención y atención de desastres de forma oportuna

Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	PROGRAMACION ME Meta	Total Anual
AO 04.01.01	Capacitación ante desastres para alumnos	curso	Física Financiera S/	2 3000
AO 04.01.02	Capacitación ante desastres para docentes y administrativos	curso	Física Financiera S/	2 3196.2
AO 04.01.03	Elaboración del Plan de prevención de desastres naturales	Plan	Física Financiera S/	1 3150
AO 04.01.04	Desarrollo de simulacros diversos de desastres	evento	Física Financiera S/	3 2,520
AO 04.01.05	Elaboración y distribución de folletos informativos sobre desastres	publicación	Física Financiera S/	1 1,470
AO 04.01.06	Mejoramiento e implementación de la infraestructura para la prevención de riesgos y desastres	Mantenimiento	Física Financiera S/	2 106,785



OEI 05 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI 05.02 Sistema integrada de gestión institucional con enfoque por procesos para la comunidad universitaria

Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	PROGRAMACION ME Meta	Total Anual
AO 05.02.01	Evaluación de cumplimiento de metas	evaluación	Física Financiera S/	2 3,190
AO 05.02.02	Contratación de personal especializado para la gestión de la Secretaría de	personal	Física Financiera	12 17,010
AO 05.02.03	Contratación de personal especializado para la gestión del Centro de Sim	personal	Física Financiera S/	24 113,400
AO 05.02.04	Contratación de personal especializado para la ablución de prendas laborator	personal	Física Financiera S/	12 15,120
AO 05.02.05	Contratación de personal especializado para la gestión de la Sala de Có	putpersonal	Física Financiera S/	12 15,120
AO 05.02.06	Membresía anual de ASPEFAM	cuota	Física Financiera S/	1 30,000
AO 05.02.07	Coordinaciones en ASPEFAM	accion	Física Financiera S/	16 33,600
AO 05.02.08	Coordinaciones en Sineace	accion	Física Financiera S/	13 16,380
AO 05.02.09	Llevar a cabo reuniones de trabajo y coordinación con jefes de Departam	evento	Física Financiera S/	6 3,150

AO 05.02.10

Llevar a cabo reuniones de trabajo y coordinación con jefes de Unidades evento

Financiera S/

3,150



AO 05.02.11	Llevar a cabo reuniones de trabajo y coordinación con jefes de Oficina	evento	Física Financiera S/	6 3,150
AO 05.02.12	Gastos operativos de mantenimiento y trámite (caja chica)	mantenimiento	Física Financiera S/	11 5,775
AO 05.02.13	Gastos operativos de eventos académicos (encargos)	evento	Física Financiera S/	3 37,800
AO 05.02.14	Acreditación Internacional de la facultad	accion	Física Financiera S/	5 151,024
OEI 05	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL			
AEI 05.04	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, promovidos para la comunidad universitaria			
Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	RAMACION ME Meta	Total Anual Total Anual
AO 05.04.01	Renovación de convenios con instituciones de salud de la comunidad (con otras instituciones).	U.M.	Física Financiera S/	2 57,750

OEI 05	MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL			
AEI 05.05	Programa de Fortalecimiento de Capacidades permanentes del personal administrativo			
Código	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	RAMACION MEN Meta	Total Anual Total Anual
AO 05.05.01	Desarrollo de programa de capacitación en desempeño para el personal administrativo curso	U.M.	Física Financiera S/	2 7,350

U.M. = Unidad de medida.

Nota: La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



VERONIKA PACHECO CHAVEZ
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE MEDICINA

